

PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03

Acta de reunión Final de Resultados de la Revisión y Evaluación de la documentación presentada por las ESAL ambientales inscritas y de su respectivo candidato, llevado a cabo por el Comité Evaluador conformado mediante Resolución no. 000376 de 25 de octubre de 2024

Hora: 09:00 a.m.
Fecha: 12 de Noviembre de 2024
Lugar: Sala de Juntas del Área Metropolitana de Bucaramanga.

ORDEN DEL DIA


1. Instalación del Comité Evaluador.
2. Listado de ESAL inscritas.
3. Listado de candidatos inscritos por ESAL.
4. Verificación Individual de Requisitos Habilitantes ESAL.
5. Verificación Individual de Requisitos habilitantes Candidatos inscritos por ESAL.
6. Resultados Consolidado de Verificación de Requisitos Habilitantes - ESAL.
7. Resultados Consolidado de Verificación de Requisitos Habilitantes - candidato.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Instalación del Comité Evaluador.

Siendo las 09:00 a.m., se hace presente **DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA** Subdirectora Administrativa y Financiera, **MARCELA RIVEROS ZARATE**, Profesional Universitario SAM-AMB y **NELLY PATRICIA MARÍN RODRÍGUEZ**, Profesional Universitario STM AMB, quienes integran Comité Evaluador designado mediante Resolución No. 000376 de 25 de octubre de 2024, proferida por el Secretario General del AMB con asignación de funciones de Director.

Una vez instalado el Comité Evaluador, se hace entrega por parte de la Secretaria Ejecutiva encargada de la recepción y radicación de documentos en la Entidad, de la constancia de fecha seis (06) de noviembre de 2024 junto con veintidós (22) sobres cerrados radicados en el Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB- en el marco de la convocatoria para la elección de un (1) representante de las Entidades sin ánimo de lucro que tengan su domicilio en el área

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - BUZARÁMBARA - ONCÁ - PEDECEBES</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-P-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03

de jurisdicción y cuyo objeto principal sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de hacer parte de la Junta Metropolitana del Área Metropolitana de Bucaramanga periodo 2024 - 2027, todo lo anterior hace parte integral de la presente acta.

Se deja constancia que para el presente proceso se invitó al Procurador 24 Judicial II para asuntos ambientales, mineros, energéticos y agropecuarios de Bucaramanga conforme invitación remitida mediante comunicación AMB-CD-8511 de fecha 25 de octubre de 2024, enviada por correo electrónico de fecha la mencionada fecha, sin que se haya hecho presente. Copia de las comunicaciones hacen parte integral de la presente acta.

A continuación, se procede a la apertura de sobres y a la verificación de requisitos conforme se señala a continuación:


2. LISTADO DE ESAL INSCRITAS

No.	NOMBRE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
1	ASOCIACIÓN AGROAMBIENTAL DE NATURALISTAS DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE "ASOANDRIS"	804.003.830-7	ERASMO MARTÍNEZ PÉREZ
2	CORPORACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS Y MODELOS AMBIENTALES SOSTENIBLES "CORPOSISTEMAS"	804012880-3	ERASMO MARTÍNEZ PÉREZ
3	CORPORACIÓN AGROAMBIENTAL DE BIOTECNOLOGÍAS SOSTENIBLES "CAMBIOS"	900740901-0	ERASMO MARTINEZ PEREZ
4	COOPERATIVA AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL ARNANIA LTDA.	800104258-2	HERALDO MEDINA CÁRDENAS
5	ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE TABACO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PIEDECUESTA, SANTANDER "ACULTAPIE"	804.017.933-8	ANIBAL CADENA BARRERA
6	ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES AGROAMBIENTALES DE SANTANDER "ASOCUASAN"	900987544-5	JORGE LEONARDO RUEDA RODRÍGUEZ
7	CORPORACIÓN ITZEA	804016039-3	JUAN CARLOS ALEMAN MOGENES
8	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y DE LA INFRAESTRUCTURA "CORDAIN"	804013617-7	HUBER DELGADO PABÓN
9	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG'S AMBIENTALES CAPITULO SANTANDER	804016950-9	MARÍA YUDY SÁNCHEZ

No.	NOMBRE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL
	"FEAMBIENTAL SANTANDER"		RODRÍGUEZ.
10	FUNDACIÓN ESCUELA ECOLÓGICA DEL NORORIENTE	804011173-1	ELKIN CHAPARRO GARNICA.
11	CORPORACIÓN GAIA "GAIA COL"	804008880-8	GEYNER ANTONIO ROJAS VILLAMIZAR.
12	ASOCIACIÓN DE GESTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE "AGEDIS"	804006776-0	FABIO CALDERÓN MOLINA
13	GRUPO AMBIENTAL MANTO VERDE	1	JOSÉ IGNACIO GARCÍA GUERRERO.
14	CORPORACION PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN "PROCON"	900192750-3	DANIEL ROJAS ROJAS
15	COMITÉ PARA LA DEFENSA DEL RIO MANCO Y DESARROLLO DE LA VEREDA SAN ISIDRO "COMANCODESA"	900402010-4	ELIZABETH PABON RDOÑEZ
16	FUNDACIÓN SIGLO XXI	804007393-8	JAVIER RAÚL PÉREZ LANDINEZ.
17	COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES AGUABLANCA LTDA "COOPSEMAGUA LTDA"	800189270-6	DAVID VARGAS LAVAREZ
18	CORPORACIÓN DEL SERVICIO DEL ACUEDUCTO, DE LA VEREDA AGUABLANCA, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER "CORPOAGUAS"	900242900-7	DAVID VARGAS LAVAREZ
19	FUNDACION ASOBIO	900358143-7	BETRAIZ HELENA MOJICA FIGUEROA
20	ASOCIACION ANAGRO	900328734-1	JESUS HERNESTO CADAVISSALAMANCA
21	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA "ECOSAN"	900480871-1	LUIS ANTONIO JEREZ DELGADO
22	CORPORACION ACCION Y PORGRESO SOSTENIBLE "CAPS"	800039695-1	SALVADOR DIAZ GARZON

3. LISTADO DE CANDIDATOS INSCRITOS POR ESAL .

No.	NOMBRE CANDIDATO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESAL POSTULANTE
-----	------------------	------------------------	-----------------

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - ESPINOSA - ORÓN - PROCELSTA</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03

1	GEYNER ANTONIO ROJAS VILLAMIZAR	C.C 91.235.404 DE BUCARAMANGA	CORPORACIÓN PROYECTOS, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN "PROCON"
2	GREGORIO DANIEL CORTÉS CORTÉS	C.C 17.097.080 DE BOGOTÁ	COMITÉ PARA LA DEFENSA DEL RIO MANCO Y DESARROLLO DE LA VEREDA SAN ISIDRO "COMANCODESA"
3	ORLANDO BECERRA VELANDIA	CC 13.740.940 DE BUCARAMANGA	CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE "CAPS"

4. VERIFICACIÓN INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES ESAL.

ESAL No. 1			
NOMBRE: ASOCIACIÓN AGROAMBIENTAL DE NATURALISTAS DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE "ASOANDRIS"			
NIT: 804.003.830-7			
	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente. Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	



ESAL No. 2

NOMBRE: CORPORACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS Y MODELOS AMBIENTALES SOSTENIBLES "CORPOSISTEMAS"

NIT: 804012880-3


REQUISITO		VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente. Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	

ESAL No. 3

NOMBRE: CORPORACIÓN AGROAMBIENTAL DE BIOTECNOLOGÍAS SOSTENIBLES "CAMBIOS"


NIT: 900740901-0

REQUISITO		VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación	CUMPLE	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREALIANCA - SISON - PEREQUIER</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION		VERSIÓN: 03

	de la convocatoria.		
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	<p>Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.</p> <p>Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.</p>	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	


ESAL No. 4			
NOMBRE: COOPERATIVA AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL ARNANIA LTDA.			
NIT: 800104258-2			
	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	<p>Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.</p> <p>Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y</p>	CUMPLE	

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - R. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - COLOMBIA</small></p>	<p>PROCESO GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CODIGO: GDO-FO-016</p>
	<p>ACTA DE REUNION</p>	<p>VERSIÓN: 03</p>

<p>cumplimiento.</p>	
<p>RESULTADO</p>	<p>HABILITADA</p>

<p>ESAL No. 5</p> <p>NOMBRE: ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE TABACO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PIEDECUESTA, SANTANDER "ACULTAPIE"</p> <p>NIT: 804.017.933-8</p>			
	<p>REQUISITO</p>	<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>OBSERVACIÓN</p>
<p>1</p>	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>2</p>	<p>Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>3</p>	<p>Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.</p> <p>Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>RESULTADO</p>		<p>HABILITADA</p>	

<p>ESAL No. 6</p> <p>NOMBRE: ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES AGROAMBIENTALES DE SANTANDER "ASOCUASAN"</p> <p>NIT: 900987544-5</p>			
	<p>REQUISITO</p>	<p>VERIFICACIÓN</p>	<p>OBSERVACIÓN</p>
<p>1</p>	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite</p>		

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - EL DEPARTAMENTO - CIVIL - PROTECCIÓN</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03


	para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	<p>Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.</p> <p>Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.</p>	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	

ESAL No. 7

NOMBRE: CORPORACIÓN ITZEA

NIT: 804016039-3


	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	<p>Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.</p> <p>Los certificados expedidos por la entidad</p>	CUMPLE	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - BOGOTÁ - CALI - COLOMBIA</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03

	pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.		
RESULTADO	HABILITADA		

ESAL No. 8			
NOMBRE: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y DE LA INFRAESTRUCTURA "CORDAIN"			
NIT: 804013617-7			
	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente. Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.	CUMPLE	
RESULTADO	HABILITADA		

ESAL No. 9			
NOMBRE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG'S AMBIENTALES CAPITULO SANTANDER "FEAMBIENTAL SANTANDER"			
NIT: 804016950-9			
	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FUNDACIÓN - GRUPO - PERSONAS</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03


1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente. Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	

ESAL No. 10

NOMBRE: FUNDACIÓN ESCUELA ECOLÓGICA DEL NORORIENTE

NIT: 804011173-1


	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
	Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.		

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - BOGOTÁ - CALI - MEDANILLA</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03

3	ambiente. Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	


ESAL No. 11			
NOMBRE: CORPORACIÓN GAIA "GAIA COL"			
NIT: 804008880-8			
	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente. Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	

ESAL No. 12
NOMBRE: ASOCIACIÓN DE GESTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE "AGEDIS"
NIT: 804006776-0

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>DESARROLLO - EFECTIVIDAD - CALIDAD - INNOVACIÓN</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03


REQUISITO		VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	NO CUMPLE	El Certificado de existencia y representación legal cuenta con una fecha de expedición del 13 de agosto de 2024, excediendo los treinta (30) días calendario de expedición
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente. Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.	CUMPLE	
RESULTADO		NO HABILITADA	

ESAL No. 13			
NOMBRE: GRUPO AMBIENTAL MANTO VERDE			
NIT: 1			
REQUISITO		VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - BOGOTÁ - CÚCUTA - PASTO</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03

3	<p>Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.</p> <p>Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.</p>	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	


ESAL No. 14			
NOMBRE: CORPORACIÓN PROYECTOS, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN "PROCOM"			
NIT: 900192750-3			
	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.</p>	CUMPLE	
2	<p>Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.</p>	CUMPLE	
3	<p>Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.</p> <p>Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.</p>	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - ESPERANZA - UNIÓN - PROGRESO</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03

ESAL No. 15			
NOMBRE: COMITÉ PARA LA DEFENSA DEL RIO MANCO Y DESARROLLO DE LA VEREDA SAN ISIDRO "COMANCODESA"			
NIT: 900402010-4			
	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente. Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	

ESAL No. 16			
NOMBRE: FUNDACIÓN SIGLO XXI			
NIT: 804007393-8			
	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	

2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	<p>Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.</p> <p>Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.</p>	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	
ESAL No. 17			
NOMBRE: COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES AGUABLANCA LTDA "COOPSEMAGUA LTDA			
NIT: 800189270-6			
	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	<p>Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.</p> <p>Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.</p>	CUMPLE	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GODO - PEDECEBETA</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSION: 03


RESULTADO	HABILITADA
------------------	-------------------

ESAL No. 18			
NOMBRE: CORPORACIÓN DEL SERVICIO DEL ACUEDUCTO, DE LA VEREDA AGUABLANCA, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER "CORPOAGUAS"			
NIT: 900242900-7			
	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente. Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	

ESAL No. 19			
NOMBRE: FUNDACIÓN ASOBIO			
NIT: 900358143-7			
	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de		


	expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	<p>Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.</p> <p>Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.</p>	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	

ESAL No. 20			
NOMBRE: ASOCIACIÓN ANAGRO			
NIT: 900328734-1			
	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
	Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo		

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - ESPIONZA - GIRON - PEDEBONA</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03

3	<p>dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.</p> <p>Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.</p>	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	


ESAL No. 21			
NOMBRE: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA "ECOSAN"			
NIT: 900480871-1			
	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	<p>Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente.</p> <p>Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.</p>	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - BOGOTÁ - MEDIOCALZADA - GIRON - PEDECEBETA</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03

ESAL No. 22			
NOMBRE: CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE "CAPS"			
NIT: 800039695-1			
	REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos. La ESAL deberá haber sido constituida por lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de publicación de la convocatoria.	CUMPLE	
2	Tener como objeto principal la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables.	CUMPLE	
3	Certificados que acrediten que la ESAL ambiental ejecutó en los últimos tres (3) años y en la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga, mínimo dos (2) proyectos y/o actividades en defensa y protección de los recursos naturales renovables y el medio ambiente. Los certificados expedidos por la entidad pública o privada que financió o contrató su desarrollo deberán contener: Objeto, valor, plazo, localización, actividades ejecutadas y cumplimiento.	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADA	


5. VERIFICACIÓN INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES CANDIDATOS INSCRITOS POR ESAL.

CANDIDATO No. 1		
NOMBRE: GEYNER ANTONIO ROJAS VILLAMIZAR		
C.C: 91.235.404 DE BUCARAMANGA		
ESAL QUE INSCRIBIÓ	HABILITADA	EXCLUIDA
CORPORACIÓN PROYECTOS, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN - PROCON	X	

	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03


REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1 Hoja de vida del candidato con sus soportes de formación académica profesional, capacitaciones y experiencia de tres (3) años, todo lo cual deberá estar relacionado con recursos naturales renovables y/o medio ambiente.	NO CUMPLE	AUNQUE EL CANDIDATO RELACIONA UNA EXPERIENCIA LABORAL EN LA HOJA DE VIDA PRESENTADA, EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CRONOGRAMA, NO ALLEGÓ LOS SOPORTES, NO CUMPLIENDO CON LA EXIGENCIA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 5 DEL ACUERDO METROPOLITANO 05 DE 2024, CONCORDANTE CON EL ARTICULO 3 DE LA RESOLUCIÓN 000376 DE 25 DE OCTUBRE DE 2024.
2 Copia del documento de la junta directiva de la ESAL ambiental o del órgano que haga sus veces en el cual conste la designación del candidato de la ESAL.	CUMPLE	
3 El candidato deberá diligenciar el formato de inscripción dispuesto por el AMB	CUMPLE	
4 Declaración del candidato de no estar incurso en alguno de las causales, de inhabilidad o incompatibilidad establecidas para miembros de Junta Metropolitana conforme el artículo 39 del Acuerdo Metropolitano No. 030 de 2013, o de prohibiciones legales.	CUMPLE	
RESULTADO	EXCLUIDO (ARTÍCULO 6 NUMERAL 3 DEL ACUERDO METROPOLITANO 005 DE 2024, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 4 NUMERAL 3 DE LA RESOLUCIÓN 000376 DE 2024).	

CANDIDATO No. 2		
NOMBRE: GREGORIO DANIEL CORTÉS CORTÉS		
C.C: 17.097.080 DE BOGOTÁ		
ESAL QUE INSCRIBIÓ	HABILITADA	EXCLUIDA
COMITÉ PARA LA DEFENSA DEL RIO MANCO Y DESARROLLO DE LA VEREDA SAN ISIDRO "COMANCODESA"	X	
REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Hoja de vida del candidato con sus soportes de formación académica profesional, capacitaciones y experiencia de tres (3) años, todo lo cual deberá		

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - PASTO - BOGOTÁ - MEDIO CAUCANO</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03


1	estar relacionado con recursos naturales renovables y/o medio ambiente.	CUMPLE	
2	Copia del documento de la junta directiva de la ESAL ambiental o del órgano que haga sus veces en el cual conste la designación del candidato de la ESAL.	CUMPLE	
3	El candidato deberá diligenciar el formato de inscripción dispuesto por el AMB	CUMPLE	
4	Declaración del candidato de no estar incurso en alguna de las causales, de inhabilidad o incompatibilidad establecidas para miembros de Junta Metropolitana conforme el artículo 39 del Acuerdo Metropolitano No. 030 de 2013, o de prohibiciones legales.	CUMPLE	
RESULTADO		HABILITADO	

CANDIDATO No. 3		
NOMBRE: ORLANDO BECERRA VELANDIA		
C.C: 13.740.940 DE BUCARAMANGA		
ESAL QUE INSCRIBIÓ	HABILITADA	EXCLUIDA
CORPORACION ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE	X	
REQUISITO	VERIFICACION	OBSERVACION
1	Hoja de vida del candidato con sus soportes de formación académica profesional, capacitaciones y experiencia de tres (3) años, todo lo cual deberá estar relacionado con recursos naturales renovables y/o medio ambiente.	CUMPLE
2	Copia del documento de la junta directiva de la ESAL ambiental o del órgano que haga sus veces en el cual conste la designación del candidato de la ESAL.	CUMPLE
3	El candidato deberá diligenciar el formato de inscripción dispuesto por el AMB	CUMPLE
4	Declaración del candidato de no estar incurso en alguno de las causales, de inhabilidad o incompatibilidad establecidas para miembros de Junta Metropolitana conforme el artículo 39 del Acuerdo Metropolitano No. 030 de 2013, o de prohibiciones legales.	CUMPLE
RESULTADO		HABILITADO

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>ECOPARQUE - PLANORAMA - OJO DE PEZ - PIEDRECUESTA</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03

6. Resultados Consolidado de Verificación de Requisitos Habilitantes - ESAL.

No.	ESAL	HABILITADA/EXCLUIDA
1	ASOCIACIÓN AGROAMBIENTAL DE NATURALISTAS DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE "ASOANDRIS"	HABILITADA
2	CORPORACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS Y MODELOS AMBIENTALES SOSTENIBLES "CORPOSISTEMAS"	HABILITADA
3	CORPORACIÓN AGROAMBIENTAL DE BIOTECNOLOGÍAS SOSTENIBLES "CAMBIOS"	HABILITADA
4	COOPERATIVA AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL ARNANIA LTDA.	HABILITADA
5	ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE TABACO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PIEDECUESTA, SANTANDER "ACULTAPIE"	HABILITADA
6	ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES AGROAMBIENTALES DE SANTANDER "ASOCUASAN"	HABILITADA
7	CORPORACIÓN ITZEA	HABILITADA
8	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y DE LA INFRAESTRUCTURA "CORDAIN"	HABILITADA
9	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG'S AMBIENTALES CAPITULO SANTANDER "FEAMBIENTAL SANTANDER"	HABILITADA
10	FUNDACIÓN ESCUELA ECOLÓGICA DEL NORORIENTE	HABILITADA
11	CORPORACIÓN GAIA "GAIA COL"	HABILITADA
12	ASOCIACIÓN DE GESTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE "AGEDIS"	EXCLUIDA
13	GRUPO AMBIENTAL MANTO VERDE	HABILITADA
14	CORPORACION PROYECTOS, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN "PROCON"	HABILITADA
15	COMITÉ PARA LA DEFENSA DEL RIO MANCO Y DESARROLLO DE LA VEREDA SAN ISIDRO "COMANCODESA"	HABILITADA
16	FUNDACIÓN SIGLO XXI	HABILITADA
17	COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES AGUABLANCA LTDA "COOPSEMAGUA LTDA"	HABILITADA

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - VENEZUELA - PIEDRECUESTA</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03

No.	ESAL	HABILITADA/EXCLUIDA
18	CORPORACIÓN DEL SERVICIO DEL ACUEDUCTO, DE LA VEREDA AGUABLANCA, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER "CORPOAGUAS"	HABILITADA
19	FUNDACION ASOBIO	HABILITADA
20	ASOCIACION ANAGRO	HABILITADA
21	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA "ECOSAN"	HABILITADA
22	CORPORACION ACCION Y PORGRESO SOSTENIBLE "CAPS"	HABILITADA


7. Resultados Consolidado de Verificación de Requisitos Habilitantes - CANDIDATO

RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			
No.	POSTULADO	ESTADO	ESAL POSTULANTE
1	GEYNER ANTONIO ROJAS VILLAMIZAR	EXCLUIDO	CORPORACIÓN PROYECTOS, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN - PROCON
2	GREGORIO DANIEL CORTÉS CORTÉS	HABILITADO	COMITÉ PARA LA DEFENSA DEL RIO MANCO Y DESARROLLO DE LA VEREDA SAN ISIDRO "COMANCODESA"
3	ORLANDO BECERRA VELANDIA	HABILITADO	CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE "CAPS"

Una vez realizada la revisión y evaluación de la documentación presentada por las ESAL ambientales inscritas y de su respectivo candidato, con el fin de verificar los requisitos establecidos en el Artículo 5 del Acuerdo Metropolitano No. 005 de 2024 y señalados en el artículo 3 de la Resolución No. 000376 de 2024, se evidencian los siguientes resultados:

De las Veintidós (22) ESAL inscritas, veintiuna (21) fueron habilitadas y una (1) excluida. Por su parte de las tres (3) hojas de vida de candidatos inscritos por las ESAL, dos (2) fueron habilitadas y una (1) excluida, por las observaciones señaladas en cada caso.

Así las cosas, se puede observar que han quedado habilitadas más de tres (3) ESAL cuyo objeto principal es la protección del ambiente y los recursos naturales renovables, así como más de un (1) candidato habilitado.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIBELMANGA - OFÓN - PEDECERU</small>	PROCESO GESTION DOCUMENTAL	CODIGO: GDO-FO-016
	ACTA DE REUNION	VERSIÓN: 03


Se deja constancia por parte del comité que una vez entregado a secretaria general el informe preliminar de revisión y evaluación de la documentación de acuerdo al cronograma establecido y publicado por la secretaria general, no se presentaron observaciones al informe preliminar, de acuerdo a la certificación suscrita por la secretaria ejecutiva del AMB de fecha 12 de Noviembre de 2024, en la que informa que una vez revisados los correos electrónicos y la plataforma de correspondencia de la entidad, siendo las 4:00 pm del día ocho (08) de Noviembre de 2024, no se radicó observación alguna frente al informe preliminar de revisión y evaluación de la documentación dentro del proceso de elección del representante de las entidades sin ánimo de lucro –ESAL y candidatos inscritos, ante la junta metropolitana.

El presente informe se expide hoy, doce (12) de Noviembre de 2024 por el Comité Evaluador constituido mediante Resolución No. 000376 de 25 de octubre de 2024.

COMPROMISOS

Remitir el presente informe a la Secretaria General del AMB, para su conocimiento y fines pertinentes, el cual deberá publicarse conforme el cronograma establecido en el artículo primero de la Resolución No. 000376 de 2024 proferida por el Secretario General del AMB con asignación de funciones de Director.

En constancia de lo anterior, firman los miembros del comité Evaluador,


DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA
 Subdirectora Administrativa y Financiera-AMB


MARCELA RIVEROS ZARATE
 Profesional Universitario SAM-AMB


NELLY PATRICIA MARÍN RODRIGUEZ
 Profesional Universitario STM AMB